

TRANSPORTADORA INTERNACIONAL PANANDINA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **TRANSPORTADORA INTERNACIONAL PANANDINA S.A.**, pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y al correspondiente estado de pérdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que **TRANSPORTADORA INTERNACIONAL PANANDINA S.A.**, en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, se refleja un patrimonio neto de \$ 850.00 producto de un total de activos de \$ 850.00 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 0.00, en el estado de pérdidas y ganancias se encuentra sin movimiento en razón de que la empresa no ha realizado actividad alguna sobre la fracción del periodo económico.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lucia Elizabeth Mena Betancourt
COMISARIO
C.I. 170953500-7